

MINISTERIO DEL INTERIOR

- CONCURSO TRASLADOS - PERSONAL LABORAL

MEDIANTE ORDEN INT/3027/2007, de 8 de octubre, SE CONVOCA CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL MINISTERIO DE INTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL II CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ESTADO.

LOS PUESTOS CONVOCADOS EN ESTE CONCURSO, ESTÁN ENUMERADOS EN EL ANEXO III DE ESTA ORDEN; PUDIENDO SOLICITARSE, POR ORDEN DE PREFERENCIA, SIEMPRE QUE SE REÚNAN Y SE ACREDITEN DOCUMENTALMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA CADA PUESTO DE TRABAJO Y, EN SU CASO, LA ESPECIALIDAD O TITULACIÓN REQUERIDA.

**EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS
FINALIZA EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE.**

+INFORMACIÓN EN EL BOE 250 DE 18/10/07

JUNTOS PODEMOS